

La Plaza Mayor de Valladolid: 1561-2005

Un lugar-escenario, de permanente referencia en la estructura urbana

Basilio Calderón Calderón

«La Plaza Mayor de Valladolid es muy admirada entre los curiosos. Es más bella y más regular que la de Madrid, destinada igualmente para las corridas de toros y para embellecimiento de la ciudad...».

Maurice Margarot, 1771.

La Plaza Mayor de Valladolid, sin duda como todas las plazas llamadas *mayores*, ocupa una posición estratégica en la estructura viaria y en la red de espacios públicos; una posición a la que, al menos en el caso de Valladolid, se llega en buena medida por azar ya que ni ocupaba en origen el lugar de mayor atractivo e interés económico-social, ni está necesariamente bien orientada y, siendo regular en sus proporciones, no lo es en la estructura viaria del perímetro que la configura, ni en la constelación de plazas que gravitan en torno a ella. La Plaza Mayor de Valladolid, antes y después del incendio que en 1561 obligó a levantar *ex novo* su perímetro, fue implícitamente configurada como un sistema de plazas –cinco en su entorno inmediato– sobre el que progresivamente reposará toda la actividad comercial primero y económico-social de la ciudad después; y si bien es cierto que todas las pequeñas plazas de su entorno fueron perdiendo su función originaria como lugar de mercado, para convertirse simplemente en áreas estanciales puras, la Plaza Mayor conserva gran parte de las funciones originales: comercio permanente y ocasionalmente ferial, escenario público, referencia política e inmobiliaria y desde las últimas décadas del siglo XX, aparcamiento subterráneo.

Obviamente, un recinto urbano de esta entidad y proporciones ha sido objeto de múltiples reformas más o menos respetuosas con su carácter original, especialmente con el proyecto de reedificación del año 1561 obra de Francisco de Salamanca, que dio

forma a una Plaza Mayor, modelo para otras plazas hispanas, y que cumple, en 2005, 444 años desde que se aprobaron las primeras trazas tras el incendio, o 15 años menos si tomamos como referencia la fecha que Antolínez de Burgos considera como final de las obras: el año 1576¹. En estas más de cuatro centurias, la plaza no sólo ha sido escenario de múltiples manifestaciones de la vida social urbana, para lo que en parte estaba concebida, sino que ha asistido a la apertura –o cierre– de alguna de las calles que con-



La primitiva Plaza Mayor –antigua plaza del Mercado– como lugar de especial relevancia urbana.

1. Arribas, F. *El incendio de Valladolid en 1561*. Universidad de Valladolid. 1960, 137 pp. cfr. pág. 118



fluyen en ella, ha visto como se construían nuevos edificios, pasar tranvías, estrenar iluminación eléctrica o cambiar su urbanización. La plaza ha sido en este largo periodo un lugar de referencia urbana, cierto, pero el lugar no ha tenido siempre el mismo envoltorio; el que podemos contemplar en los primeros años del siglo XXI, constituye un ejercicio de aproximación, meramente cosmético, a su paisaje tradicional, toda vez que los usos que soportaba y parte de su tipología edificatoria fue profundamente alterada en la segunda mitad del siglo XX, alcanzándose el cenit de tales transformaciones con la construcción de un aparcamiento subterráneo de dos plantas, destinado a satisfacer la alta demanda de aparcamiento de rotación impuesto por el carácter terciario de todo el entorno.

De mercado ocasional y recinto ferial a plaza-mercado estable: una aproximación al secular proceso de creación de centralidad en un espacio extramuros de la ciudad medieval

El espacio que ocupa la Plaza Mayor de Valladolid era, en su origen, un lugar excéntrico, ubicado al sur de la ciudad, extramuros, en la margen izquierda de uno de los dos cauces o ramales por los que el irregular río Esgueva desembocaba en el Pisuerga. Esta ubicación, relativamente alejada del centro urbano y palaciego, era plenamente coherente con la estructura de la ciudad medieval; un recinto de reducidas dimensiones, que no dispone de lugares adecuados para permitir la realización de ferias o mercados diarios de las proporciones que requería su creciente población, por lo que, desde mediados del siglo XIII, el ámbito señalado, al final de la calle de la Costanilla –Platerías–, se erige en alternativa a las tradicionales áreas de mercado con que contaba la ciudad: la plaza de Santa María o Mercado Viejo y el área que se extendía desde el Azoguejo a la Plazuela Vieja –Angustias–, sin duda consolidadas tras la concesión a la ciudad de Valladolid de diversas ferias: una feria o mercado anual en 1156 por parte de Alfonso VII, una segunda en 1263 por parte de Alfonso X y finalmente una tercera, otorgada por Juan II en 1444².

La importancia comarcal e incluso regional e internacional de estas ferias será tal que contribuirá

a aumentar la presencia en la ciudad de mercaderes de diversas procedencias que demandan un nuevo espacio en el que asentarse y explicaría, entre otras razones, el progresivo desplazamiento de estas áreas tradicionales de mercado en dirección suroeste, a la búsqueda de espacios más abiertos, de propiedad municipal, urbanísticamente menos comprometidos y mejor comunicados, ya que se aprovechaban, con este fin, los pequeños vados propios del largo estiaje y sobre todo los 5 puentes que permitían cruzar el ramal interior del río Esgueva: Chapuceros –Libertad– Plaza de Cantarranas, Platerías, Vina-gorosos –Val– y San Benito³.

A la salida de estos puentes y prolongando en parte la actividad comercial de las calles adyacentes del otro lado del río, se irán consolidando diversos núcleos de comerciantes que serán el origen de otras tantas pequeñas plazas, funcionalmente especializadas, como son: la plaza de los Espaderos –Fuente Dorada–, Ochavo, el Corrillo y la Rinconada, que están unidas por una calle paralela al Esgueva –Rúa de Mercaderes– denominada más tarde, según los tramos: Guarnicioneros, desde la plaza de los Espaderos a la del Ochavo, la calle Especería, desde esta última a la plaza del Corrillo y finalmente la calle Cebadería, que se extendía desde la plaza del Corrillo a la plaza de la Rinconada. Tan acusada especialización gremial, habitual en las ciudades medievales, alcanza su máxima expresión en el entorno de las áreas de mercado; en lo que respecta a Valladolid «...ay hordenança antigua que todos los tratos y ofiçios estén todos juntos de por si en las calles questa villa tiene señaladas», confirmando, una vez más que, lo que se desarrolla por la fuerza de la costumbre o facilidad de asiento desde el siglo XIII, acaba recogiendo en diversas disposiciones municipales encaminadas a ordenar, siquiera de forma somera, las repercusiones urbanísticas que los usos sociales generan⁴. El grado de especialización llega a tal extremo que no es inusual que se de nombre distinto a los lados de una misma calle; así la calle Especería se denominaba en el siglo XV « Portales de Especería» al lado Norte y «Portales de Cañería» a la acera del Sur, llamada así porque en ella se vendían objetos de barro cocido, principalmente *caños* o *escaños*⁵.

Tras estas primitivas plazas –formadas por la agrupación espontánea de comerciantes o *corros* en

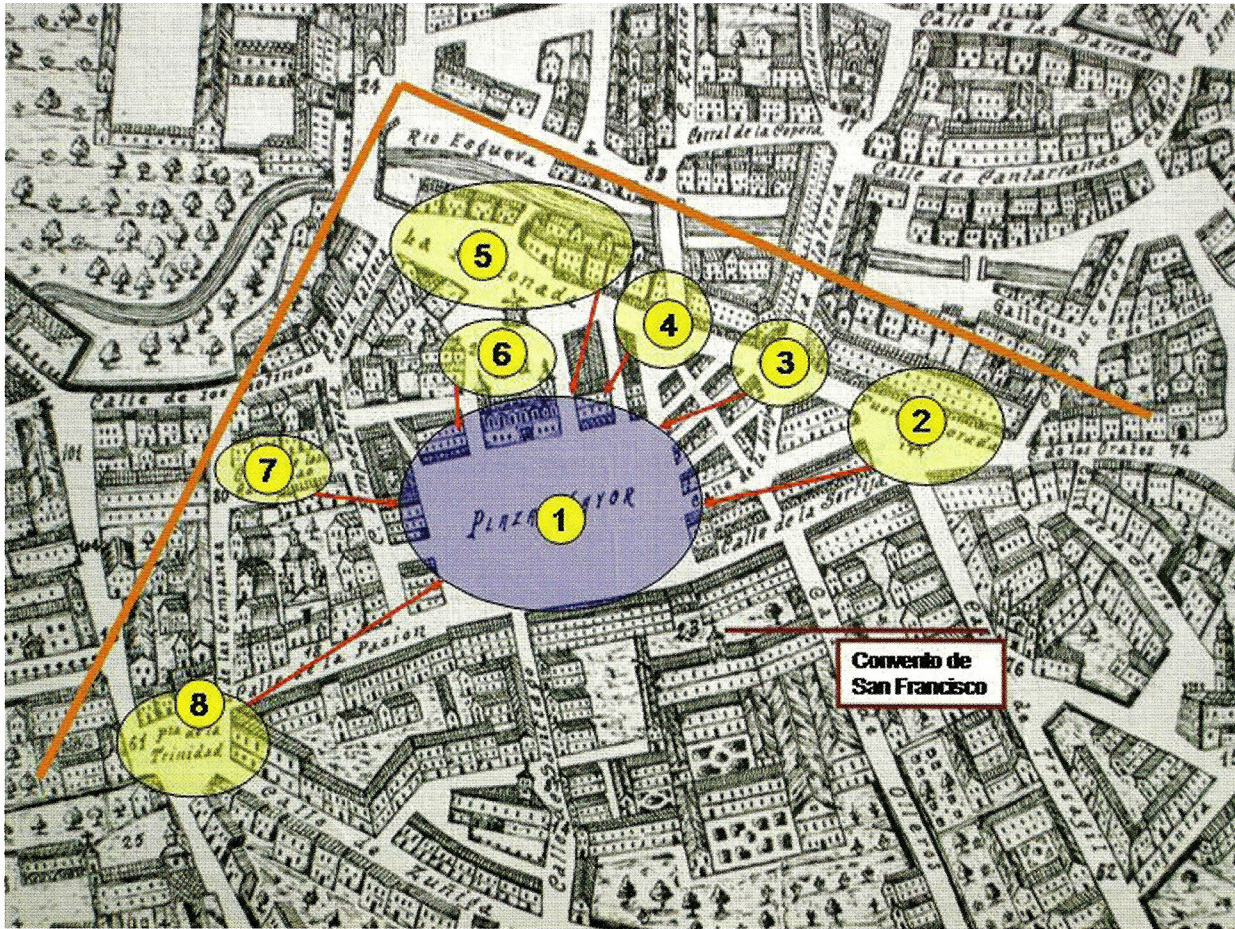
2. Rebollo Matías, A.- *La Plaza y Mercado Mayor de Valladolid, 1561-95*. Universidad de Valladolid, 1989, 423 pp. Cfr. pág. 35. Ver también Andrés Ordax, S.-» Plaza mayor de Valladolid». *Actas del Congreso Internacional : La plaza Eurobarroca*. Salamanca 1999. págs. 121-133.

3. Sainz Guerra, J.L.- *La génesis de la plaza mayor en Castilla durante la Edad Media*. Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid. 1990. 284 pp. Cfr. pág. 234.

4. Agapito y Revilla, J.- *Las calles de Valladolid. Nomenclátor Histórico*. Valladolid 1937. 542 pp. Cfr. pág. 74.

5. *Ibid.* Idem, pág. 162





La Plaza Mayor como constelación de plazas.

1: Plaza Mayor, 2: Plaza de Fuente Dorada, 3: Plaza del Ocho, 4: Plaza del Corrijo, 5: Plaza de la Rinconada, 6: Plaza de la Red, 7: Plaza de la Comedia, 8: Plaza de Trinidad

su origen—, se halla una explanada de mayores dimensiones, origen de la futura Plaza Mayor, ubicada entre la plaza del Ocho y de la Rinconada, en la que inicialmente se celebran las ferias periódicas pero que, con el paso del tiempo, se convierte, por la fuerza de la costumbre y la concurrida demanda que atraían, en asiento permanente de «*tenderetes de comerciantes*» agrupados en función de los productos a la venta y dispuestos sobre suelo de propiedad pública; y sin estructura de propiedad que diese continuidad a las embrionarias e irregulares calles y plazas que las distintas agrupaciones de tenderetes de comerciantes iban formando y que cumplían una función de descongestión de los ya insuficientes mercados intramuros del Azoguejo y de Santa María⁶. Ciertamente que la ocupación de este recinto no era sólo

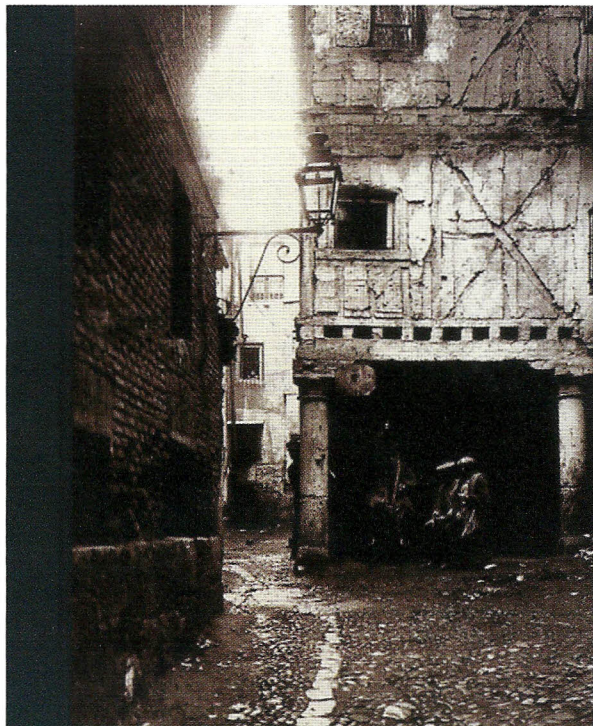
espontánea y temporal; en uno de los extremos de la Acera de San Francisco se encontraba la Casa de la Red, lugar en el que se vendía pescado fresco a pequeños comerciantes que lo revendían al *por menor* en la Red de la Rinconada, un lugar ubicado en la parte posterior del Nuevo Consistorio, que conserva esta función y denominación a mediados del siglo XVII como se puede apreciar en el plano de Bentura Seco de 1738⁷.

Tan sólo la tapia del convento de San Francisco, fundado en 1260 sobre unos terrenos y casas «...*que tienen la faz contra el mercado de la calle que dicen de los Olleros*», que la reina Doña Violante, esposa de Alfonso X, mandó comprar «*para fazer un monasterio*» a los frailes menores de San Francisco, extramuros de la ciudad, marcará en lo sucesivo uno de los

6. Sainz Guerra, J.L.- La génesis... Op. Cit. Pág. 235.

7. Calderón, B, Sainz, J.L. y Mata, S.- *Cartografía histórica de la Ciudad de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid 1991. 229 pp.





Corral de Boteros.

La sobreocupación del parcelario tradicional.

límites de la futura plaza-mercado o Plaza Mayor de Valladolid, la llamada Acera de San Francisco⁸. Su presencia será determinante en la configuración de la plaza, ya que no solo está asociada a los ritmos de vida de la población local –en la fachada a la plaza se habilitó en 1455 una pequeña capilla que se abría y en la que se oficiaba misa los días de mercado–, sino que sobre «un pedazo del patio delante de la Iglesia desde la puerta que cae a la plaza hasta las casas que dicen de Baltasar de Paredes» «propiedad del Convento, el Concejo instaló, hacia 1338, su sala de Ayuntamiento en principio con la condición de no abrir puertas al mercado⁹; un hecho que viene a confirmar dos extremos de singular interés: en primer lugar que se mantiene el emplazamiento de ambos servicios –la Plaza de Santa María– desde finales del siglo XI; y en segundo lugar que, a mediados del siglo XIV, es decir cerca de una centuria después de la primera referencia que se tiene sobre la realización de mercado en la futura Plaza Mayor, el recinto ha adquirido ya la suficiente importancia como para incorporar también el

centro «político» ubicado de antiguo en la iglesia mayor de Santa María¹⁰.

A confirmar esta nueva centralidad vendrá una Real Cédula de 10 de Abril de 1499, dada por los Reyes Católicos, en la que se ordenaba al Regimiento de la ciudad que celebrara sus sesiones de Ayuntamiento en el edificio que poseía en la plaza¹¹. Una disposición consecuente con un Ordenamiento de 1480 dado para todo el Reino en el que se mandaba que todas las ciudades y villas donde los Concejos no tuviesen edificio propio lo construyeran en un plazo no superior a dos años. La presencia en la Plaza Mayor del nuevo edificio del ayuntamiento, unida a la permanencia de la iglesia –convento de San Francisco– y a la actividad comercial y ferial, da carácter y afianza una de las alianzas características del proceso de creación de centralidad en espacio urbano tradicional en España: burguesía comercial, iglesia y poder municipal.

En términos generales las tiendas-vivienda de los dos lados más estables, así como del interior «–los corrillos– de la primitiva plaza eran, en coherencia con su carácter semiprovisional, de muy mala calidad, hechas de madera y tapial, de una sola planta, y por lo tanto presa fácil del fuego, como el que sucedió el 6 de Agosto de 1461 y tras el que la vieja plaza se vuelve a reconstruir, sin orden alguno que anticipase las formas que siglos más tarde iba a tener, salvo por la creciente presencia de soportales, levantados sobre troncos de madera más o menos regulares. Y no de mayor calidad constructiva eran las casas que definían el perímetro de la plaza; todas ocupan una parcelación longuera, con pocos metros de frente y muchos de profundidad, lo que genera viviendas oscuras, mal ventiladas y forzadas a desarrollos verticales ante la imposibilidad de hacerlo en anchura. Como consecuencia de la gran superficie de algunas manzanas el espacio interior en las mismas permite la aparición de los llamados *corrales*, es decir, recintos a los que se accede por pasadizos desde los soportales de la Plaza Mayor y que, por lo general, son asiento de algunos gremios, ya sean boteros, fruteros, tintoreros etc... Un aprovechamiento del suelo singular, que no fue erradicado ni siquiera con la reforma completa de la plaza tras el incendio sufrido en 1561 y que, como singular reliquia urbana, algunos de ellos, como las calles Torneros y Ricote o el llamado corral Halagues, todavía

8. Agapito y Revilla, J.- *Las calles de Valladolid...* Op. Cit. pág. 274.

9. Ibid. Id. pp. 274

10. Urrea, J.- *Breve historia de la Plaza Mayor de Valladolid*. Banco de Santander. 1981, 16 pp. Cfr. pp. 3. Ver también: Fernández González, M^a del R.- *Edificios municipales de la ciudad de Valladolid. Valladolid de 1500 a 1561*. Universidad de Valladolid. 1985. 203 pp. Cfr. pág. 56



permanecen a comienzos del siglo XXI, aunque sea de forma testimonial, es decir sin uso real, en el callejero urbano de la Plaza Mayor y alrededores en la primera década del siglo XXI.

En 1516, un año antes de la visita del emperador Carlos V a Valladolid, se promulgan unas ordenanzas en las que se pone de manifiesto que en este sector «...no ay otro hedeficio alguno que solamente las tiendas con sus texados»; A partir de ellas el Regimiento estaba autorizado a su demolición y a dar los suelos a censo con la obligación de construir «...casas de una manera e alta, e que las delanteras sean todas de yeso e muy bien labradas e todas de una hechura e que se pongan en cada una de ellas las armas de dicha villa». La visita del Emperador Carlos V obliga a realizar en la Plaza algunas reformas de carácter cosmético más o menos inevitables; parte de los pilares de madera de los soportales se sustituyen por otros de piedra e incluso se ornamenta la plaza y se ponen límites a la presencia de determinados oficios y establecimientos, siendo preferida la instalación de librerías y joyerías a otros con presencia habitual en las plazas-mercado vinculados al abastecimiento diario de productos perecederos en la ciudad –pescado, verduras, hortalizas, frutas carnes etc.. Se prohíbe también colocar «tiendas hincadas», autorizándose a cambio la presencia de «mesas andaderas» que, por su carácter provisional, permitían liberar regularmente el espacio que ocupaban para destinarlo a otros usos más acordes con el nuevo carácter de plaza que el tradicional y exclusivo de mercado¹².

El rigor en el cumplimiento de esta ordenanza será sólo relativo; prueba de ello es el hecho de que en ocasiones es el propio Regimiento el que utilice este espacio como recinto en el que ubicar instalaciones provisionales con las que hacer frente a algunas catástrofes –incendios– o ruina de edificios como la que afectó en 1555 a la llamada casa de las Panaderías y que hace necesario que en el espacio donde se ponían las mesas durante las ferias se hicieran «unos colgadizos de tejavana para «...hacer panadería y recoger allí las panaderas que traen pan de fuera para vastecer esta villa y corte¹³».

Y es que, si bien es cierto que el espacio de mercado se configura y adquiere carácter funcional como un recinto *por llenar* –de tenderetes, de corros de comerciantes etc...–, su conversión a Plaza implica



Los «corros». Puestos callejeros de venta en la Plaza Mayor de Valladolid.

necesariamente un *vaciado de usos*, es decir la creación de un espacio libre de actividad permanente –salvo en sus lados–, así como una *selección de usos*, ocasionalmente impuesta por la ordenanza municipal, pero estructuralmente determinada por la valoración social del recinto-plaza y consiguientemente por el valor del suelo. En 1511 se confirma el traslado, de «*todos los toçineros, e pescaderas e otros ofiçios suzios*» y también las llamadas tiendas del malcocinado, que estaban próximos a la casa del el Regimiento en la Plaza Mayor sustituyéndolas por tiendas de joyería, librerías o maceros, aunque la eficacia de este traslado fue sólo relativa ya que, el 15 de julio de 1547 el Corregidor Manuel Antonio de Bereterra ordena que «...*teniendo en cuenta las inmundicias el mal olor y el embarazo de paso que supone la ubicación de los hortelanos para vender sus productos en los soportales de la Plaza Mayor, pasen estos a tener sus puestos en la plaza que llaman de los Mauleros*»¹⁴. Con todo ello, la Plaza Mayor, y su entorno adquiere un valor creciente, como se recoge en la práctica totalidad de las referencias históricas a los arrendamientos de viviendas y comercios radicados en la Plaza; un valor que ya reconoce, en 1498, la propia administración municipal cuando afirma que «...*las casas que están debajo del corredor de la casa del*

11. Agapito Revilla, J.- *Las casas Consistoriales de Valladolid*. En Memorias leídas en el acto de inauguración de la Casa Consistorial el día 19 de septiembre de 1908. Valladolid 1919. Cfr. pág. 25

12. Altés, José.- *La plaza Mayor de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid 1998, 175 pp. Cfr. pág. 44.

13. Fernández González, M^a del R.- *Edificios municipales...* Op. Cit. Pág. 126

14. Archivo Municipal de Valladolid. Caja 5-14.1. Año 1547



regimiento de la plaza mayor... estaban caras e bien arrendadas en lo que valian»¹⁵.

Este tránsito de mercado a plaza había sido progresivo y relativamente espontáneo hasta 1561, año en el que un pavoroso incendio arrasó con todo el tejido vinculado a la actividad comercial y política que la ciudad había ido construyendo en este sector a lo largo de las dos centurias anteriores. Un tejido muy envejecido, pleno de instalaciones provisionales, casas arrumbadas o en peligro de ruina inminente, como la propia casa del Regimiento, calles estrechas y sin cortafuegos etc.... Y también muchas casas; sólo entre 1551 y 1557 se ocupan más de 800 nuevas casas y se inician otras tantas, levantadas, como en otros barrios de la ciudad, de forma apresurada para afrontar la demanda de alojamiento que provoca la presencia de la corte¹⁶. En todo caso, la nueva porción de ciudad que se planifica para ocupar el recinto quemado, incorporará, en el mismo solar y casi con las mismas dimensiones, una nueva plaza; una plaza de nuevo cuño, planificada y sobre todo libre de las ataduras y compromisos formales propios de la ciudad medieval, convertidos durante tantas décadas en obstáculos para cualquier intento de reforma urbana.

El incendio de 1561 y la construcción de una nueva plaza mayor: la centralidad consolidada

Algunos acontecimientos urbanos, aparentemente accidentales en su origen, pero catastróficos en sus consecuencias, tienen la virtud de transformar radicalmente una ciudad. Al comenzar la segunda mitad del siglo XVI, Valladolid ha dejado de ser capital del reino al trasladar Felipe II la Corte a Madrid. La pérdida de población, actividad y riqueza provocada por esta decisión fue ciertamente espectacular; una parte de la ciudad se abandonó, numerosas casas se irán cerrando paulatinamente –en 1561 se registran ya 856 casas vacías–, la actividad comercial se resiente de esta pérdida y toda la ciudad entra en un estado de postración y abandono que llega al paroxismo el 21 de Septiembre de 1561 al desatarse un incendio de devastadoras proporciones que en dos días casi completos –cerca de 50 horas– arruinó cerca de 440 casas de la Plaza Mayor y su entorno –la ciudad contaba con 6.547 casas y 7.537 vecinos–, desde la calle Costanilla –Platerías– en la que al parecer tuvo origen, hasta la plaza de la

Rinconada y Espadería –Fuente Dorada– a las que habría que añadir otro importante, pero indeterminado, número de casas que fue preciso derribar ya fuese por estar parcialmente afectadas o ya para regularizar las calles y plazas según las trazas levantadas para proceder a su reconstrucción¹⁷.

Pero quizá lo más relevante –al margen de la ruina de cerca del 10% del patrimonio edificado– fue sin duda el hecho de que Valladolid perderá prácticamente todo su barrio artesano y comercial –Plaza Mayor incluida–, de considerable prestigio en el reino y en el que estaban representados todos los oficios, desde banqueros y plateros hasta cereros, caldereros, cerrajeros, pasteleros, jubeteros, esparteros, o vidrieros entre otros muchos artesanos o comerciantes; y en el que era frecuente, además, la presencia de mercaderes de las grandes ciudades del reino, así como de genoveses, venecianos, flamencos etc... Por razones tanto económicas como técnicas y a pesar del interés de la Corona, el proyecto de reconstrucción de la Plaza Mayor y su entorno, obra de Francisco de Salamanca, tardará un cuarto de siglo en ejecutarse, si bien es cierto que en 1576 la Plaza Mayor estaba prácticamente terminada con la excepción del edificio del Regimiento. Prueba de ello es que Dámaso de Frías describe, en torno a 1582 el nuevo paisaje urbano de la Plaza Mayor en su obra *Diálogo en alabanza de Valladolid*, como «...*el más vistoso pedaço de edificio que se sabe en el mundo... todo él es decorado, todo a una altura, todo de ladrillo. La plaza, sino es lo que ocupan las casas del Consistorio, que solamente están levantados cuatro estados en alto, siendo de traça por cierto hermosísima, todo lo de más en redondo es de portales sobre columnas de Cardeñosa, con tapas y chapiteles de la misma piedra, redondas, salvo las que están en las esquinas que son ahovadas y de más grosor*»¹⁸.

Y es que, el incendio de 1561 y el proceso de reconstrucción que desencadena, apoyado en una Real Cédula expedida el 9 de octubre del mismo año, es decir, apenas 20 días después de sofocarse el mismo, proporcionó a Valladolid una oportunidad excepcional para transformar un viejo barrio de miserables casuchas y tenderetes provisionales en un nuevo recinto urbano, «*edificado sobre previo plano o traça con una plaza y calles rectas, sin esconces*». Respondía esta Real Cédula a los deseos del propio Consistorio que, sólo cuatro días después de desatarse el incendio, el día 25 de septiembre, ya había

15. Ibid. Id., pág. 66

16. Arribas, F. *El incendio de Valladolid* Op. Cit. Pág 16

17. Arribas, F. *El incendio de Valladolid*. Op cit. Pág. 16

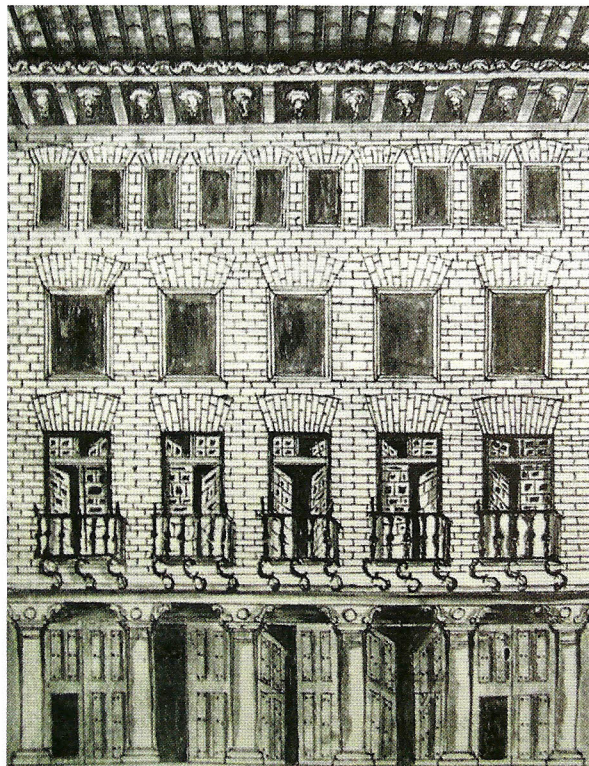
18. Ibid. Id. Pág. 124



encargado a Francisco de Salamanca la elaboración de una traza de la villa antes del incendio y «...otra nueva traza de todo el sitio que agora está bazío dejando una muy principal plaza de que esta villa tenía muy grande falta... para las casas del Consistorio... el resto en calles para los tratos e oficios con todo el ornato e comodidad»¹⁹.

La materialización de estos deseos no fue inmediata a causa de los innumerables pleitos entre el Regimiento y cierto número de propietarios y comerciantes, que sostenían una postura urbanística y arquitectónica muy conservadora, y la Corona, proclive a una reforma completa del viejo espacio ahora quemado. Y no menos importante fue la oposición popular ya que para hacer frente a las obras, el 28 de Marzo de 1562 se expide otra Real Cédula por la que se facultaba al Concejo a establecer un impuesto especial, *la sisa*, que afectaba a toda la población. No obstante, tras superar diversos obstáculos y resolver algunas discrepancias técnicas, el 12 de Junio de 1562 una Provisión Real da satisfacción a parte de las exigencias del Regimiento y permite que se inicien las obras de desescombro, acordelamiento, replanteo y edificación siguiéndose las últimas trazas contenidas en la citada provisión, que se completarán con cuatro series de Ordenanzas dictadas en octubre de 1562, abril de 1563 –ordenanzas de Gasca–, agosto 1863 y finalmente en diciembre de 1863²⁰. En todo caso, el coste económico de las operaciones de reforma fue ciertamente considerable porque no se trataba de ceder terrenos propios para abrir nuevas calles, sino de expropiar suelo privado, de los solares afectados por el incendio, para ensanchar las nuevas calles.

Pese a la falta de acuerdo casi permanente entre el Regimiento y los particulares y la elevada cuantía de las expropiaciones necesarias para poner orden en un tejido urbano irregular, casi anárquico, propio de su génesis semiespontánea, las obras mantuvieron un ritmo regular; y gracias a la relativa unidad del proyecto, el resultado final fue una plaza y un entorno urbano completamente nuevo y en cierto modo modélico al decir de los más de los viajeros y cronistas que visitan la ciudad a lo largo de los siglos XVII y XVIII. El respeto a la ordenanza constructiva permitió eliminar algunos elementos propios de las ciudades en el siglo XII y XIV como los remates, sólo aparentes, de los cortafuegos entre los edificios apreciables en la cubierta; se fijan también las normas de edificación en cuanto a la composición de alzados, materiales y colores, proporciones de edi-



Fachada tipo de la nueva edificación de la Plaza Mayor de Valladolid tras el incendio de 1561.

ficios y soportales, etc.. Las fachadas se estructuran según ejes verticales, dentro de los cuáles los huecos aparecen como una sucesión de «rejas ventanas», «ventanas», «medias ventanas» y «azoteas» y el ladrillo se convierte en elemento fundamental, modulador de las proporciones de los alzados, colocándose en hiladas «a tizón», aparejo «a la española» que tendrá continuidad hasta el siglo XIX. Asimismo, la colocación de más de 300 columnas y pilastras, la generalización de los soportales en la Plaza Mayor y en los grandes ejes del nuevo espacio urbanizado, la norma y rigor respecto a la altura de los edificios y la composición de las fachadas, dota al conjunto de una regularidad impropia de las ciudades españolas en el pasado, aunque es cierto que no pasa de ser tan sólo una notable excepción; en 1603 el consejero del rey de Francia Bartolomé Joly describe Valladolid como «una ciudad mal hecha; las calles no son ni rectas ni anchas; sólo una que es la Platería está bien alineada y construida con un golpe de casas iguales y grandes puertas ventanas rejas y balcones»²¹.

19. Rebollo Matías, A.- La Plaza y Mercado Mayor... Op. Cit. Pág. 87

20. Altés, J.- La plaza Mayor... Op. Cit. Pág. 64

21. Ibid. Id. Pág 126



En las ordenanzas de Abril de 1563 –ordenanzas de Gasca– se disponía que «...todas las casas que se reedificasen tuvieran en el primer piso una sola ventana muy bien proporcionada y trançada con su media reja y balcón de yerro... en el segundo piso otra ventana entera con su antepecho de ladrillo... y en el último piso en cada casa dos ventanas». Asimismo, para dar más fortaleza y seguridad a las casas, se manda «...hacer en las esquinas un pie derecho de cantería, de tres pies de ancho por cada lado, a costá de todas las casas que reciben aprovechamiento, es decir, para las cuatro esquinas de cada manzana»²². Y se advierte también una mayor preocupación por algunos aspectos de notable trascendencia urbanística o social recogidos en diversas Cédulas Reales de los primeros años de la reedificación, y que por diversas razones podemos considerar de actualidad casi permanente en la ciudad española: en primer lugar el siempre frustrado control de la especulación, materializado ahora en la obligación que se impone al Ayuntamiento de tasar cada año las casas para evitar alquileres excesivos, o en la obligación de construir dentro de «...breve término pues en caso contrario se venderían los solares y con su importe se levantarían las delanteras y se cogerían aguas» y en segundo lugar el control de usos –zonificación–, que toma cuerpo, por una parte, en el mandato que se dicta para que los oficios y comercios estuviesen juntos en las casas que la Villa había señalado o señalase en el futuro, y o por otro en la orden de impedir la presencia en el futuro de ningún «obrador de cerero, ni odrero, ni barnizador, ni aun dentro de los muros de la villa bajo grandes y graves penas...» ya que su presencia implicaba un alto riesgo de incendio, como el que se desató el 10 de noviembre de 1664 en la acera de Cerería y Odreros, que eran asiento de los citados y de otros oficios considerados, por razones obvias, muy peligrosos.

Finalmente, un cuarto de siglo después del devastador incendio, Valladolid recupera en parte su otrora esplendor cortesano; el papa Clemente VII le otorga el rango de Obispado –1595– y Felipe II, por carta Real de 9 de Enero de 1596, eleva a Valladolid a la categoría de Ciudad. Se cierra con ello un siglo convulso, hecho de vértigo político y catástrofe social, de impuestos extraordinarios y nueva obra urbana que compensa, siquiera temporalmente, la irreparable pérdida que produjo el traslado de la Corte a

Madrid por Felipe II en 1559. A partir de ese nombramiento Valladolid no solo tendrá acceso, por su nueva condición, a todo tipo de exenciones franquicias, sino que también podrá celebrar mercado semanal, fijado para los martes, como todas las ciudades del reino.

En 1601 Felipe III trasladará nuevamente la Corte a Valladolid, pero la estancia será tan corta –apenas cinco años– que en nada alterará el tránsito de la ciudad, durante el siglo XVII, por la interminable crisis que afectó a todo el Reino y durante el que –al igual que en el siglo XVIII– la Plaza Mayor apenas cambió su fisonomía ni sus funciones. Es objeto, obviamente, al igual que el resto de las plazas y calles de su entorno, de las reformas y reedificaciones que impone el lógico deterioro de los edificios con el paso del tiempo, o el acomodo de algunos nuevos usos, pero en lo esencial la Plaza conserva el paisaje y centralidad adquirido tras el incendio de 1561²³. En consonancia con su origen, es mercado diario de verduras, actividad que será prohibida desde mediados del siglo XIX, a partir de las 11 de la mañana, «...siendo de grande animación y concurrencia»²⁴; es también asiento permanente de «...infinidad de lujosas tiendas y almacenes», ocasional plaza de toros, lugar-escenario para los grandes acontecimientos políticos y sociales de la ciudad: juegos de cañas, luminarias, fiestas de la encamisada, recepciones, algún Auto de Fe, procesiones religiosas, funciones a caballo, feria de septiembre etc...; en algunas de estas actividades se montaban gradas y tablados y se alquilaban los balcones de forma tal que todo el recinto quedaba convertido en un enorme teatro a cielo abierto²⁵.

Al margen de obras de mantenimiento y pequeñas reformas internas, los primeros cambios realmente relevantes en la fisonomía y funciones de la plaza tuvieron lugar en el siglo XIX; algunas fueron promovidas por las autoridades francesas, como la apertura, en 1810, de la calle del teatro –Calixto Fernández de la Torre–, sin duda para mejorar la capacidad de maniobra de sus tropas en el interior del casco urbano, otras fueron consecuencia de las coyunturas políticas del primer tercio de siglo, especialmente las desamortizaciones, tras las que el gobierno ordena, en 1837, la demolición del convento de San Francisco, sirviendo la venta de sus materia-

22. Ibid. Id. pág. 16

23. Merino Beato, M.D.- *Urbanismo y arquitectura de Valladolid en los siglos XII y XVIII*. Ayuntamiento de Valladolid 1989. 325 pp. Cfr. Pág. 195

24. Madoz, P.- *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid 1845-1950. Ed. Facsímil. Ámbito. Valladolid 1984, pág. 201 Madoz, P.- *Diccionario geográfico-estadístico-histórico... Op. Cit.* pág. 195

25. Informe de Francisco Pellón y Gabriel Mozo, maestro de obras, relativo al estado de balcones, escocias y buhardillas de las cuatro líneas de casas de la plaza mayor y la posibilidad de soportar peso en las funciones de proclamación de Carlos IV. AMV, 370-16, año 1879





La Plaza Mayor de Valladolid a principios del siglo XX.

les para «gastos de guerra»; más tarde, en 1843 «...se vendió el solar con algunos materiales que todavía conservaba a un particular, el cual ha edificado en su fachada principal una buena casa, donde se halla establecido el Círculo de esta c. (ciudad), en la del O. otra de bastante extensión y de N á O una calle nueva, llamada de la Constitución». Con ello se refuerza el carácter comercial de «...uno de sus costados, llamado Acera de San Francisco, —que además— sirve de paseo y punto de reunión, principalmente en las noches de invierno»²⁶.

A comienzos del siglo XIX diversos informes técnicos vienen a confirmar el deterioro y desorden de la edificación perimetral de la Plaza Mayor, resultado de los muchos años de abandono a que estuvo sometida; el 26 de febrero de 1816 los arquitectos Pedro García y Julián Sánchez, tras reconocer, por mandato oficial todas las fachadas que componen el recinto o perímetro de la Plaza Mayor de esta ciudad llegan a la conclusión de que «... no pueden menos de declarar, como tantas veces se ha hecho, por ruinosas todas las buhardillas y aleros de los tejados de las insi-

nuadas casas, tanto por lo desplomadas que están como por lo podridas que se hallan las maderas así de estas como las de los vuelos o aleros de los tejados, por lo cual, deben desmontarse volviendo a ejecutarlas nuevamente bajo el plan adaptado y aprobado para estas obras, a excepción de las ya reedificadas, lo que debe llevarse a efecto no en la forma que hasta ahora se ha practicado, sino que deberían componerse todas a un tiempo para que de este modo quedase toda la plaza uniforme e iguales los colores de su revoco, pues haciéndose de esta manera, con precisión resultaría la igualdad y buen aspecto público porque de lo contrario es imposible conseguir la simetría que debe haber en toda esta clase de obras. Resultando también a los dueños de las casas un beneficio de mucha consideración en cuento a los intereses; pero a pesar de que todos conocen este beneficio se desentienden y cada uno lo hace cuando quiere, y de aquí proviene la deformidad que se advierte en balcones, ventanas, buhardillas, revocos, y demás partes de estas fachadas, causando esta variedad un perjuicio muy notable a el gobierno y a los profesores de las bellas artes por lo

26. Madoz, P.- Diccionario geográfico-estadístico-histórico... Op. Cit. pág, pág, 201





Construcción del Nuevo edificio del Ayuntamiento. Año 1907.

mismo y para remediar todos los daños que van indicados debería mandarse el desmonte de las referidas buhardillas y aleros de los tejados por estar ruinosos y algunos en mucho peligro y aunque otros se hallan en mejor estado y no tengan tanto peligro, la simetría de una plaza como esta exige uniformidad en todas sus fachadas de donde resuelta el buen aspecto publico que debe observarse en un pueblo culto²⁷.

Como este y otros informes similares revelan, el grado de abandono de toda la edificación residencial y de algunos edificios emblemáticos como el del propio Ayuntamiento –derribado en 1879–, y sobre todo la construcción de algunos nuevos edificios de vivienda, había provocado que la ortodoxia constructiva, que se había mantenido y dado carácter a la morfología de la plaza desde su reconstrucción al final del siglo XVI, comience a quebrarse; hasta tal punto que, en 1897 un grupo de Concejales denuncia que las nuevas construcciones que se venían ejecutando no guardaban simetría alguna, ni en altura ni en decoración con los edificios tradicionales, por lo que convendría disponer de un proyecto y plano al que tendrían que sujetarse en lo sucesivo²⁸; de nada sirvió que un proyecto del mismo año, no aprobado finalmente por el pleno municipal, propusiera como casa tipo una de las últimas que se habían edificado en la plaza, correspondiente a los números 9 y 10, o que se confiara en que ese papel –el de mode-

lo– lo definiese el nuevo edificio del hotel Moderno, ubicado entre las calles Lencería y Ferrari, obra de E. M^a Repullés, arquitecto responsable de la construcción del nuevo edificio del Ayuntamiento inaugurado el 19 de septiembre de 1908²⁹; un edificio que no solo rompía con la fisonomía de las fachadas sino que reemplazaba la tradicional estructura de soportales adintelados por otra formada por arquerías sobre pilares y que inicia la radical transformación del lado noreste de la plaza, dividido desde su reconstrucción en tres callejuelas denominadas Joyeros, Roperos-Jubeteros y Sombrereros –Álvaro de Luna, Figones y Montera desde 1863–, que serán eliminadas al construirse una sola manzana rematada en 1923, en el lado de la plaza del Corriollo, por un edificio neobarroco obra del arquitecto Jacobo Romero. Este edificio, junto con el que proyecta Manuel Cuadrillero en 1923 para la esquina de la Plaza Mayor con Santiago, completan el proceso de alteración formal de la otrora coherente y regular Plaza Mayor de Valladolid, que será prolongado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX³⁰. Aunque Ciertamente este cambio contaba con múltiples antecedentes como el proyecto de alineación que reducía a dos «... las siete manzanas comprendidas entre las Plaza Mayor, Corriollo y Ochavo y las calles Especería, Lonja y Lencería según proyecto de 1879»³¹.

27. Informe y acuerdo sobre el estado de las fachadas de las casas de la Plaza Mayor. AMV. 373-236. Año 1816

28. Virgili, M^a A.- *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid 1851-1936*. Ayuntamiento de Valladolid 1979. 448 pp. Cfr. Pág. 64

29. Arrechea, J.- *El edificio del Ayuntamiento de Valladolid*. Universidad de Valladolid. 2003. 114 pp.

30. Virgili, M^a A.- *Desarrollo urbanístico*. Op. Cit. . Pág. 64

31. Proyecto de alineación.... AMV, caja 978, exp. 11, leg 1060-11



Obviamente, parte de la responsabilidad de este proceso de renovación constructiva debe atribuirse al traslado de una parte de las actividades de mercado tradicionalmente ubicadas en la plaza; cierto es que en 1861, en la guía del ferrocarril del Norte se indica que todavía se «...sigue vendiendo toda clase de comestibles en los antiguos sitios de costumbre que son la Plaza Mayor, la de la Red, Corrillo y soportales inmediatos de la plaza», pero esta situación cambiará radicalmente con la construcción de los tres nuevos mercados de abastos en la segunda mitad del siglo XIX, según proyecto de J. Ruiz Sierra de 1878, ubicados en la plazuela de Portugalete, en el Campillo de San Andrés y en el sector conocido como Malcocinado, -plaza de la Rinconada-, con los que se pretende «sustituir los mercadillos que allí se encontraban desde antaño y que no reunían ni las mínimas condiciones de higiene y comodidad»³².

Lamentablemente, el proceso de renovación de la Plaza Mayor no contó con el rigor que el valor arquitectónico y urbanístico del recinto precisaba; ni se reparceló, por lo que todo él, así como la calle Ferrari -antigua acera de san Francisco-, se encuentra compuesto por «... tipologías edificatorias muy estrechas y profundas, con una sola fachada, por lo general sin patios, con unas aberrantes condiciones funcionales y agudas deficiencias de funcionalidad»³³; y tampoco se dispuso de modelo de decoración alguno, ya que las ordenanzas municipales sólo consignaban como parajes de decoración fija la Acera de Fuente Dorada, las calles de la Lencería, Lonja y Platerías y las plazas de la Constitución, de la Fuente Dorada, del Corrillo y del Ochovo³⁴.

Al margen de de estas sustituciones señaladas, ciertamente irreverentes con el carácter original de la plaza, pero probablemente debidas a la necesidad de acomodar a la nueva burguesía comercial, el resto de los cambios en más de cuatro centurias no son sino pequeñas reformas en la tipología comercial, en la urbanización y amueblamiento, impuestas por los adelantos técnicos o convenciones sociales, del interior del recinto; alumbrado, alcantarillado, empedrado, líneas de tranvías, arbolado, templetos de música, monumentos, ajardinamiento, pavimentación, reforma de fachadas, apertura de una calle para co-municar con el Patio de Comedias en 1810, o incluso en

fecha bastante tardía, algunos proyectos destinados a la corrección de lo que podemos considerar herencias urbanísticas manifiestamente disfuncionales y francamente obsoletas como «...el cerramiento de las callejuelas de la Plaza mayor a como consecuencia de la declaración de ruina y orden de derribo de la casa de la Plaza mayor nº 10 propia de Lorenzo Mate»³⁵. Diversos ejemplos vienen a confirmar este progresivo deterioro e histórico desdén por un lugar tan emblemático, como el expediente formado el 1 de julio de 1863 para ejecutar la decoración y revoque de las fachadas de las casas de la Plaza Mayor, obra que finalmente se adjudicará por un bajo importe -prueba evidente de las limitaciones presupuestarias del consistorio- al único licitador, D. Lucio Barrasa, oficial de albañilería, quien terminó las obras en septiembre de 1864³⁶.

En todo caso y al margen de la quiebra de la ortodoxia respecto del proyecto original -en cierto modo lógica tras el paso de más de tres centurias y del cambio en las funciones y usos del suelo en el entorno-, la Plaza Mayor continua siendo, a mediados del siglo XX, un ámbito de renovada centralidad, que prolonga la que en su día le otorgó la reforma que modeló lo esencial de su trama como espacio urbano. Y, como en el pasado, la puesta en valor de este atributo se ha acompañado de no pocas alteraciones y agresiones formales, consecutivas al abandono y la consiguiente ruina especulativa, de no pocos edificios, pero también consecuencia de la falta de rigor en las reformas urbanas y en el tratamiento paisajístico del conjunto del casco histórico y, en general, de todo el ámbito del Plan Especial del Casco Histórico -P.E.C.H.

Del abandono a la invención de la memoria: la Plaza Mayor de Valladolid en los planes y proyectos de reforma urbana de la segunda mitad del siglo XX

La Plaza Mayor y calles de su entorno, es decir, el conjunto que se reedifica tras el incendio de 1561, se verá afectado en la segunda mitad del siglo XX por una notable transformación morfológica y funcional. Se aproxima, merced a una decidida operación cosmética -Valladolid Renace-, al paisaje original; man-

32. Ibid. Id. Pág. 252

33. PECH. Texto refundido 1996. Aprobado 7 de mayo de 1996. Ver anexo 5, pág. 117

34. Informe sobre la Plaza Mayor 1926. E.O.A.M. Leg. 533. Cit. En ibid. id. Pág. 387.

35. Archivo de la Chancillería de Valladolid, caja 348, leg. 92, exp. 9(4) Año 1863-1865

36. Expediente de subasta para contratar el estucado y decoración de las fachadas de todos los edificios de la Plaza Mayor, incluidas las casas consistoriales. AMV. 348-764-77. Año 1863-1864





Inicio de la construcción del aparcamiento subterráneo en la Plaza Mayor. Año 1970.

tiene, salvo en el antiguo sector de los Corrillos y casa de la Panadería –actual sede del banco SCH–, la estructura del viario diseñada por Francisco de Salamanca tras el incendio y conserva, en idéntica ubicación, el espacio reservado para el Ayuntamiento, si bien el actual edificio, inaugurado a principios del siglo XX, es completamente nuevo. A cambio, ha visto notablemente reducida la función residencial toda vez que una buena parte de los edificios han explotado hasta el límite las posibilidades de ocupación por actividades no residenciales, ya sean comerciales o ya de una amplia tipología servicios personales.

Paradójicamente, pese a que se trata de un ámbito de excepcional valor urbanístico, la ciudad no se planteó en firme su reforma radical –en realidad su peatonalización– hasta la última década del siglo XX; cierto es que hasta entonces se habían sucedido diversos proyectos más o menos ambiciosos con este objeto, las más de las veces frustrados, por lo que la Plaza Mayor irá evolucionando, a lo largo del siglo XX sin más instrumento ordenador que las Reformas de Alineaciones al plano General de Valladolid, del año 1952, acuerdos de pleno municipal o decretos de

alcaldía, o el Plan General de Ordenación Urbana de 1970. Y en todos los casos son determinantes, únicamente, las modas o necesidades de la vida ciudadana o la inevitable mejora del equipamiento y mobiliario urbano: en ocasiones se solicita una simple licencia para instalar un buzón de correos, o una oficina para la expedición de billetes de autobús; otras veces se presentan proyectos de alumbrado público –1951 y 1966–, o para el ornato y embellecimiento de los soportales –1959–. Pero, salvo estas pequeñas alteraciones, la transformación o reforma del perímetro de la Plaza Mayor estará condicionada casi de forma exclusiva por la vejez de la edificación –llevada las más de las veces al estado de ruina inminente y demolición– que por un plan de actuación coherente y consecuente con los valores ambientales y paisajísticos del conjunto.

En este contexto de olvido y desinterés por el valor patrimonial de la Plaza Mayor antes de que se acometa su peatonalización al final del siglo XX, sobresale sin duda alguna la construcción de un aparcamiento subterráneo aprobada por el pleno municipal de 30 de Junio de 1970³⁷. Esta obra, adjudicada el

37. AMV. Signatura 20934/20935 y 20936





La Plaza Mayor a mediados de los años ochenta: entre la asfixia de la edificación de su entorno y la confusión funcional de su interior.

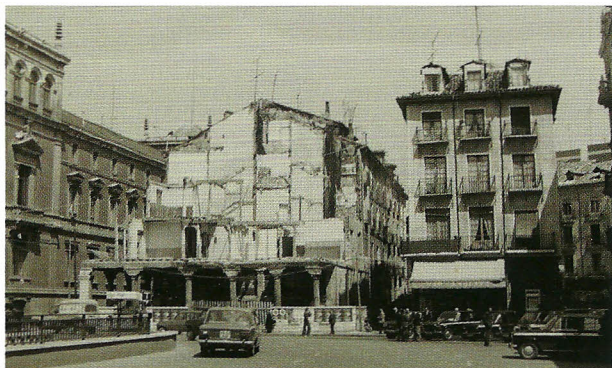
30 de Diciembre del mismo año, no sólo alterará el perfil de actividad de la Plaza, sino que obliga a replantar la urbanización de la misma según el proyecto de urbanización aprobado el 31 de Octubre de 1972, obra del ingeniero Francisco de Quevedo López; una obra necesaria como consecuencia de las obras del aparcamiento que ese mismo año se estaban ultimando, sino también porque la pavimentación de la plaza era muy antigua y se encontraba ya en deficiente estado. Aprovechando ambas coyunturas se reduce la anchura de las aceras salvo la situada frente al Ayuntamiento y la del Sur –entre Ferrari y Pasión– y se modifica el trazado de la situada entre las calles Lencería y Manzana dándole forma curva para permitir la creación de una parada de taxis capaz para estacionar 15 vehículos. Asimismo, todas las aceras se proyectan con pavimento de «loseta

hidráulica de 15x14 cm., por considerar que el asfalto fundido, de mayor duración y análogo coste de ejecución y mucho más económico de sostenimiento, no era adecuado para el efecto visual de Plaza tan importante». Finalmente se propone que en la zona central peatonal se instale un enlosado de granito, que se vuelva a elevar el monumento al Conde Ansúrez, obra del escultor Aurelio Carretero, inaugurado en 1903, realizado por una pequeña zona ajardinada y que se instalen bancos «que pueden ser del mismo tipo de madera con soportes metálicos que los que existen en Madrid en los paseos de Recoletos y del Prado, Plaza de España etc... y que también se han instalado en los jardines de Isabel la Católica en Valladolid»³⁸.

La recepción definitiva de las obras tuvo lugar el 15 de Noviembre de 1974 quedando definido de este modo el paisaje de la Plaza Mayor de Valladolid del

38. Proyecto de Urbanización de la Plaza Mayor. AM.V. Sig: 2478-1





Plaza Mayor antes y después de la construcción del edificio de F. Chueca Goitia para sede del Banco de Santander.

último tercio del siglo XX, hasta que, el 23 de Diciembre de 1997 se inaugure una ampliación del aparcamiento subterráneo –apertura del 2º sótano– y la peatonalización; una operación que además se acompañó de un cambio en los materiales empleados en su urbanización y en su mobiliario y que produjo, ahora sí, un cambio radical en el paisaje urbano de tan histórico recinto.

Pero, además de la construcción de un aparcamiento subterráneo y de la urbanización de la plaza, en los años setenta del siglo XX se acomete otra obra de singular trascendencia que, respetando aparentemente la fisonomía de la Plaza Mayor, viene a alterar profundamente su carácter, no sólo porque se construya un edificio *ex novo*, tras unir dos manzanas sino porque este nuevo edificio, destinado a ser sede del banco de Santander y patrocinado por él, ciega uno de los viejos callejones de la plaza, el denominado callejón de San Francisco-, perpendicular a la calle Cebadería, convirtiéndolo en la práctica en un patio interior abierto por el lado de la citada calle.

Este edificio del banco de Santander, obra de Fernando Chueca Goitia, junto al que se construye a principios del siglo XX entre las calles Lencería y Ferrari, obra de E. M^a Repullés y al ubicado en esquina de la Plaza Mayor con Santiago, obra Manuel Cuadrillero, del año 1923, conforman las piezas más singulares de la plaza, ya sea por su calidad arquitectónica, o ya por ser totalmente extraños a la fisonomía general de la misma. Esta nueva construcción era no obstante consecuente con el Plan Cort, que preveía la desaparición de la calle de San Francisco, con los postulados del programa urgente de protección del patrimonio monumental de Valladolid redactado por la dirección general de Bellas Artes, que a mayor abundamiento, daba un tratamiento unitario y aisla-

do a toda la manzana delimitada por la Plaza mayor y la plaza del Corriño y las calles manzana y Cebadería; y también lo era con el PGOU de 1970 que ratificaba la propuesta de desaparición de la calle de san Francisco contenida en el viejo plan de Urbanización: Ensanche y Reforma Interior de Valladolid, conocido como Plan Cort de 1938.

El nuevo edificio, compuesto de dos sótanos, planta baja –zona porticada– cuatro plantas y una planta bajo cubierta abuhardillada, ocupa parte de la vieja calle de san Francisco –necesaria para dar continuidad a la fachada unitaria de la plaza y obligó a adquirir un solar contiguo y dejarlo «...*casi vacante, es decir, sin construir más que la crujía de fachada con objeto de rebajar los porcentajes del volumen edificado*», resolviendo con ello una contradicción de la Ordenanza, ya que si se mantenía la altura de las cornisa de la plaza se superaría el volumen permitido por aquella³⁹. El proyecto se presentó el 1 de diciembre de 1976, la licencia para su construcción fue concedida el 24 de enero de 1978 y el 5 de marzo de 1981 estaba totalmente terminado y se solicita licencia de habitabilidad.

Lamentablemente la renovación de los viejos edificios de la Plaza Mayor 2 y 3 para construir la sede del banco de Santander no era una excepción. Como se puede apreciar en el cuadro nº 1, la secuencia de informes sobre el mal estado de los edificios, expedientes de ruina, o proyectos de rehabilitación en los últimos 25 años del siglo XX, es un espléndido indicador de una estrategia, sin duda no preconcebida, que desemboca en la reforma, pieza a pieza, edificio a edificio, de la Plaza Mayor, con la particularidad de que, frecuentemente, no era tan importante la pérdida material de un determinado edificio, por lo general de muy mala calidad constructiva, como la falta de criterio sostenido en las reedifica-

39. Proyecto de edificio para la sucursal del banco de Santander en Valladolid. AMV, sig. 2824.



ciones que venían a sustituirlo. Como consecuencia, un recinto morfológicamente homogéneo, relativamente coherente en alineaciones y rasantes con la lógica original, pese a la sucesión de reformas de que fue objeto en cerca de 400 años, se irá reconfiguran-

do, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, de forma manifiestamente ecléctica en lo tocante a la tipología de la edificación y soportales, ornato, materiales, y rasantes.

AÑO	EMPLAZAMIENTO	CONCEPTO
1975	Manzana c/v Plaza Mayor	Derribo de edificio
1978	Plaza mayor 2	Construcción edificio banco
1980	Plaza Mayor c/v Peso	Reforma edificio
1981	Plaza Mayor 1	Reforma interior
1982	Plaza Mayor 20	Informe sobre inmueble en mal estado
1982	Jesús c/v Plaza Mayor	Informe sobre inmueble en mal estado
1982	Plaza Mayor 20	Expediente de ruina inminente
1984	Plaza Mayor 7	Expediente de ruina
1986	Plaza mayor 23 c/v Jesús	Informe sobre inmueble en mal estado
1986	Plaza Mayor 3	Informe sobre inmueble en mal estado
1986	Plaza Mayor 19	Informe sobre inmueble en mal estado
1987	Plaza Mayor 7	Rehabilitación de edificio
1988	Plaza Mayor 20	Rehabilitación de edificio
1989-97	Plaza Mayor 18 c/v Calixto Fernández	Orden de ejecución
1989	Plaza Mayor 1	Reforma entorno monumento
1992	Plaza Mayor c/v Lencería	Informe sobre inmueble en mal estado
1995-01	Plaza Mayor 15 y 16	Ruina inminente
1997	Plaza Mayor 5	Rehabilitación de edificio
1997	Plaza Mayor 19	Obras de emergencia
1997	Teatro Zorrilla	Informe sobre el mal estado del teatro
1997	Plaza Mayor	Urbanización Plaza Mayor
1999	Plaza Mayor 22	Derribo y construcción de 6 viviendas
1999	Plaza mayor 18 y 19	Modificación PECH
1999	Plaza Mayor y Platerías	Modificación puntual de PECH

Cuadro nº 1. Secuencia de las principales obras en la edificación de la Plaza Mayor entre 1975 y 2000.



En consonancia con esta falta de criterio en la intervención en el pasado, al menos hasta la aprobación del PECH de 1997, la mayor parte de la edificación perimetral de la Plaza Mayor está catalogada el PGOU de 2004 como **P4: protección ambiental de su configuración exterior**, que afecta a «...edificios con configuración exterior de interés en el ambiente urbano histórico y conformación exterior sin valor, con tipología inadecuada o en estado de extremo deterioro estructural»⁴⁰. Un nivel de protección que parece consecuente con las deficientes condiciones de la edificación de la Plaza Mayor anteriormente aludidas y que permite diversos grados de reestructuración parcial o incluso mayoritaria –demolición completa–, estando prohibida en cambio la adición la demolición o sustitución de la fachada o de elementos catalogados.

A esta categoría –P. 4– pertenece la práctica totalidad de la edificación de la plaza, salvo el edificio del Ayuntamiento y todos los edificios del lado este –catalogados como **P.3: protección estructural** que reciben aquellos edificios con valores arquitectónicos o históricos en su configuración exterior, con tipología y conformación interior adecuada, pero sin valores que requieran su protección integral interna.. El balance protector de la edificación de la Plaza Mayor está en consonancia con el escaso valor arquitectónico de la misma, confirmado, a mayor abundamiento, merced a las irreverentes reformas realizadas en la segunda mitad del siglo XX –especialmente en el lado sur y suroeste- o al proceso de abandono y sobreexplotación hasta la ruina al que fueron sometidos una parte de los edificios de su lado este. El mejor exponente de este último proceso lo constituye el proceso de disminución del grado de protección recogido en el P.G.O.U de 2004, del edificio de Plaza Mayor nº 23 y de parte de la manzana delimitada por las calles Correos, Peso, Viana, Mayor y Calixto Fernández de la Torre–.

En el primer caso se declaró ruina parcial de las plantas superiores del edificio, ejecutándose las obras de demolición de las mismas, salvo determinados elementos estructurales catalogados que mantenían capacidad portante, tras lo que se concede licencia de edificación con fecha 19 de Abril de 2002. Tras ella y a la vista de «... la práctica desaparición de elementos estructurales catalogados y dado el escaso valor histórico-artístico de los mismos, no se considera pertinente la obligación de reproducirlos, por lo que se propone la reducción de su grado de catalogación de P3 a P4»⁴¹. En el segundo caso se modifica la catalogación en el mismo sentido –ver cuadro nº 2–, aludiendo también al deficiente estado de sus elementos estructurales formados «...por entramado de madera y fábrica de ladrillo y adobe, así como de su muy escaso valor arquitectónico»; tan deficiente, que el edificio 20966707 de plaza mayor 19 lleva más de tres años prácticamente demolido –salvo la fachada–, si bien es cierto que tras este cambio de catalogación se facilitará su proceso de reforma al permitir, sin duda, un mayor y mejor aprovechamiento urbanístico de su volumen edificado.

A principios de los años noventa, la Plaza Mayor se encontraba en un estado deplorable, tanto en su urbanización como en lo relativo a la edificación, ornato e incluso seguridad pública. El PGOU de 1983 no había reparado en la entidad de estos problemas, sin duda insignificantes ante la entidad de las carencias que tienen que empezar a gestionar los nuevos ayuntamientos democráticos desde las primeras elecciones municipales del año 1979. Todavía en 1992, cuando se redacta la memoria del PECH –Plan Especial del Casco Histórico–, e incluso el 7 de mayo de 1997 al aprobarse definitivamente el texto refundido del mismo, el recinto interior de la Plaza Mayor se halla rodeada por un anillo perimetral asfaltado, que permite el acceso de todo tipo de vehículos, de transporte público y privado, que, respondiendo a una estructura marcadamente radio-céntrica, tenía en la plaza prácticamente su base de operaciones. A mayor abundamiento, en los lados menores de la plaza se hallan dos grandes hendiduras de entrada y salida del aparcamiento que «...provocan fuertes rupturas en el acceso peatonal al la plaza y distorsionan y devalúan la imagen de la plaza como recinto histórico»⁴²; se permitía el aparcamiento en línea de vehículos que, junto con una amplia parada de taxis y las áreas de reserva para parada de auto-

CALLE	CÓDIGO EDIFICIO	CATALOGACIÓN ANTERIOR A 2004	CATALOGACIÓN PGOU 2004
Plaza Mayor 23	2966704	P3	P4
Peso 7	2966705	P3	P4
Plaza Mayor 19	2966707	P3	P4
Plaza Mayor 18	2966708	P3	P4
Correos 2	2966709	P3	P4

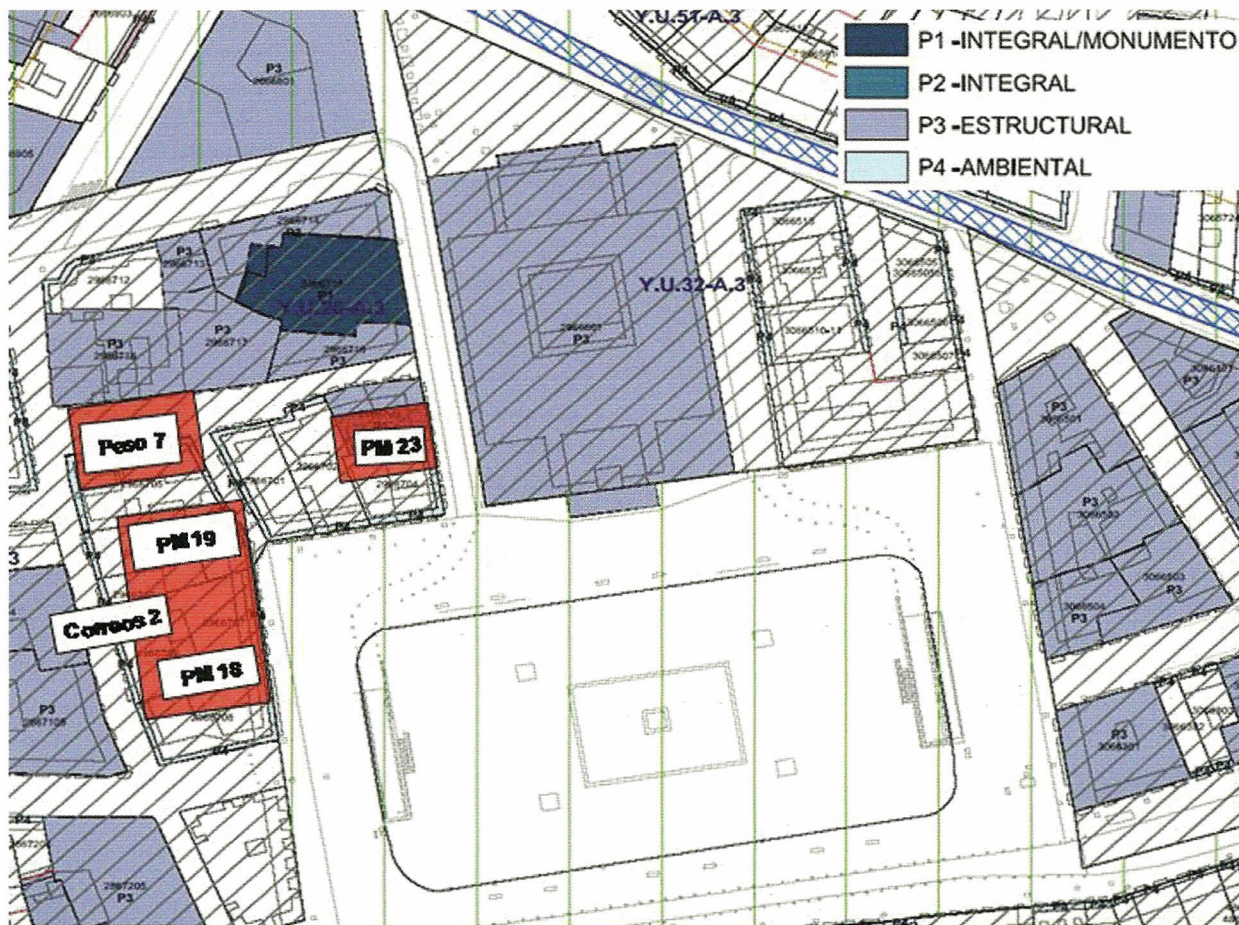
Cuadro nº 2. Edificios de la Plaza Mayor que cambian su grado de protección en el PGOU de 2004.

40. Orden FOM/1084/2004 de 18 de Agosto sobre la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid para su adaptación a la Ley 5/1999 de 8 de Abril de Urbanismo de castilla y León. Art. 115.

41. Ibid. Id. Art. 123.

42. AMV expediente 28/97; 29329.1.





Edificios que reducen su grado de protección (P.3 a P.4) en el P.G.O.U. 2004.

buses de transporte urbano, dificultaban considerablemente el tránsito peatonal y anulaban la calidad urbanística de las fachadas y soportales de la edificación tradicional de la Plaza Mayor. A complicar aún más esta situación venía a sumarse un pavimento irregular, tanto en el espacio central peatón el recinto de los soportales y finalmente, en clara sintonía con este estado, la edificación se encuentra muy deteriorada, con fachadas sin restaurar, rótulos publicitarios de tamaño desmedido, visualmente agresivos y cubiertas no sometidas a ningún criterio ordenador. Idéntica situación presenta el mobiliario urbano ya que al menos a juicio de los redactores del proyecto de peatonalización no existen «...elementos ornamentales que hagan atractivo el uso público de la plaza», más allá de la mera estancia o tránsito peatonal por la misma.

Para resolver esta situación, el 18 de julio de 1997 se aprobó el proyecto de urbanización de la Plaza Mayor y calles adyacentes con un presupuesto de contrata de más de 2 millones de euros, adjudicándose el día 8 de octubre del mismo año a la empresa Ginés Navarro, empresa que fue absorbida por OCP, más tarde denominada ACS –actividades de construcción y servicios–. La nueva plaza peatonalizada recibe un tratamiento que quiere «... evocar el origen renacentista pero no de un modo falsario de pastiche historicista, sino desde una sensibilidad de diseño contemporáneo, interpretativa del orden geométrico virtual de la plaza y de los conceptos de espacio urbano propios del Renacimiento español de impronta herreriana, que tanta importancia tuvo en nuestra ciudad»⁴³. Para alcanzar este objetivo la plaza central se diseña con una modulación en retícula con doble estructu-

43. Ibd. Id.



ra geométrica: una malla principal o básica compuesta por módulos rectangulares de coloración oscura, y una malla secundaria tratada con adoquín cerámico rojo, material característico de muchas plazas renacentistas italianas y que posee unas hondas resonancias en la arquitectura histórica castellana. Paralelamente la empresa concesionaria del aparcamiento de la Plaza –Aparcamientos Españoles– habilita una segunda planta que duplica su capacidad y se lleva a cabo una ordenada coexistencia de los vehículos que acceden al mismo con el tránsito peatonal en las calles Jesús y Manzana mediante bolar-dos; se mantiene tan sólo un eje de paso de autobuses a lo largo de la calle Ferrari-Pasión, bordeando los soportales y dos tramos a continuación de la calle Manzana y Jesús para el acceso y espera de vehículos al aparcamiento.

En consonancia con este esfuerzo urbanizador, y para mejorar radicalmente su paisaje, se diseñó un ambicioso programa de escena urbana, denominado *Valladolid Renace*, gracias al cual se eliminaron los

rótulos de mayor tamaño ubicados en las cubiertas de los lados sur y oeste y se unificó el tratamiento cosmético de las fachadas de los edificios buscando una cierta aproximación cromática a su estado original –renacentista–, supuestamente debido al predominio de fachadas de ladrillo *cara vista*. Concluidas estas operaciones, la plaza mayor ha comenzado a recuperar el papel protagonista que siempre tuvo en la vida urbana; vuelve a ser escenario habitual de todo tipo de ferias y festejos, pero en cambio ha visto sobredimensionado el papel terciario de la edificación perimetral a costa de una cada vez más residual función residencial, sus 351 plazas de aparcamiento subterráneo atraen a un elevado volumen de tráfico que sobrecarga la calle Cebadería y las calles de acceso y salida al aparcamiento –Manzana y Jesús respectivamente– y tiene pendiente una profunda renovación de su perfil comercial no solo para no perder capacidad de atracción, sino también para poder competir con las más dinámicas calles de Santiago y Pasión.



Mercadillo en la Plaza Mayor, como en los viejos tiempos.



La Plaza Mayor, las plazas mayores: la renovada capacidad de atracción de una emblemática reliquia funcional.

El vertiginoso crecimiento de la ciudad de Valladolid durante la segunda mitad del siglo XX, unido a la emergencia de nuevas fórmulas de distribución comercial y de ocio, la creación de nuevas y dinámicas áreas de centralidad, así como el desequilibrado crecimiento espacial en favor del sur y oeste, ha contribuido a cambiar profundamente el significado de la Plaza Mayor. Un recinto que ha sido objeto de notables alteraciones morfológicas, que se ha visto forzado a una notable reconversión funcional, que ha dejado de ser referencia comercial, que conserva numerosas viviendas vacías y edificios en estado de ruina, y que, a mayor abundamiento, ha perdido también la capacidad de atracción que le proporcionaba el decimonónico teatro Zorrilla, cerrado desde principios de los años noventa del siglo XX tras ser adquirido –sin duda para evitar su ruina inminente–

por la Diputación Provincial. Un conjunto de fenómenos que no son exclusivos de la Plaza Mayor de Valladolid, sino que están presentes en muchas de las plazas mayores de ciudades españolas de significado similar a ella, incapaces de responder a los requerimientos de las nuevas actividades urbanas, constreñidas por un parcelario y estructura de propiedad de compleja adaptación a los mismos, y convertidas en remozados escenarios en los que se fossiliza la historia, y en inertes testigos del cambio urbano en España.

Es, en virtud de todo ello, la Plaza Mayor puede considerarse como una reliquia funcional –de su otrora función de plaza-mercado–. Mantiene relativamente intacto su valor como lugar de encuentro y centro de diversas manifestaciones de la vida social urbana –fiestas, mítines, concentraciones, actuaciones, etc.– reforzado por la apertura o ampliación de algunos negocios de hostelería –cafeterías, terrazas...–, pero no ha podido adaptarse al vértigo que las nuevas modas y hábitos de consumo imponían,



Procesión y escenario: una vuelta a los orígenes



dejando de ser por ello destino para convertirse en vértice y lugar de aparcamiento para su más dinámico entorno. Y es que, en contraste con la acusada transformación funcional de éste, la Plaza Mayor es probablemente el ámbito en el que las transformaciones funcionales y morfológicas hayan sido menos acusadas; ni siquiera la presencia de un gran contenedor institucional –el edificio del Ayuntamiento– o el carácter abierto del recinto, que la ciudad convierte periódicamente en escenario de múltiples actividades y festejos, ha resultado suficiente atractivo para impulsar la renovación del perfil comercial y funcional de la plaza, aunque sí de su entorno, especializado ahora ya sea en comercio textil y servicios inmobiliarios o financieros –calle Santiago– o ya sea en restauración –calles Correo, Campanas y Peso entre otras–.

CALLES	Nº DE ESTABL.
Santiago	262
Pasión	82
Mayor, plaza	67
Ferrari	54
Rinconada, plaza de la	32
Fuente Dorada, plaza de	28
Piedad	26
Correos	24
Calixto Fernández de la Torre	21
Santa Ana, plaza	19
Cebadería	18
Alarcón	15
Campanas	14
Ochavo, plaza	13
Vicente Moliner	13
Corrillo, plaza del	10
Martí Moxo, plaza de	10
Lencería	9
Especería	8
José Antonio Primo de Rivera	8
Comedias	7
Lonja	7
Reina	6
Manzana	4
Matías Sangrador	4
Viana	4
Jesús	3
Peso	2
Quiñones	2
TOTAL	772

Cuadro nº 3. Número de licencias en las calles del entorno de la Plaza Mayor de Valladolid. 2005.

Como puede apreciarse en el cuadro nº 3, sólo en 12 de las 29 calles y plazas que constituyen el área que hemos identificado como entorno de la Plaza Mayor se registra un volumen de actividad –comercio o servicios– que podemos considerar relevante –más de 15 licencias–, destacando especialmente la calle Santiago, el eje que forman las calles Ferrari-Pasión y obviamente la Plaza Mayor, es decir las mismas que formaban el núcleo comercial desde la reforma de la segunda mitad del siglo XVI, así como la que hemos denominado constelación de plazas en torno a la Plaza Mayor: Rinconada Corrillo Ochavo, Fuente Dorada, Plaza de Sta. Ana y plaza de Martí Moxó, plazas que en conjunto concentran 112 establecimientos⁴⁴. En consonancia con la propia dinámica urbana de la segunda mitad del siglo XX, el cambio en la tipología de actividades es muy relevante, pudiéndose destacar al menos tres fenómenos: la pérdida de diversidad funcional, la acusada concentración de comercio especializado y la ocupación edificios completos, o parte de ellos, por oficinas o comercios que, con mayor o menor respeto a la Ordenanza Municipal, compiten con ventaja con la tradicional función residencial hasta desplazarla de forma progresiva e implacable.

A comienzos del siglo XXI, es decir, más de cuatro centurias después de su construcción y a pesar de haberse creado nuevas áreas de centralidad en la ciudad, la Plaza Mayor mantiene –apoyada en la creciente actividad de su entorno, su capacidad de atracción, aunque no es ya el comercio tradicional –y especialmente la alimentación– la que asegura este carácter como sucedía en el pasado; y tampoco lo es el número de los establecimientos aquí radicados ya que, en relación al conjunto de la ciudad –5,2 %–, es muy poco relevante. Pero lo verdaderamente significativo es, como en todas las ciudades, la presencia de numerosos establecimientos comerciales especializados, así como de una nutrida gama de servicios personales, banca, inmobiliarias y sedes de gran número de empresas.

Obviamente, el grueso de actividad está asegurado por la presencia de 254 establecimientos relacionados con el comercio minorista –un tercio del total de licencias de actividad del sector–, si bien resultan de mayor interés geográfico otros fenómenos como la especialización funcional –que llega a ser excluyente– de algunas calles, especialmente en el sector de restauración –ocio–, o la concentración de actividades –ubicadas en planta– vinculadas al sector inmobiliario, tanto a la promoción –35 licen-

44. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. Registro de Licencias de Actividad» a diciembre de 2004.



cias— como a la intermediación inmobiliaria —41 licencias—, lo que sin duda es un efecto derivado del sostenido *boom* inmobiliario que padecen todas las ciudades españolas desde el último tercio del siglo XX⁴⁵. *Sensu contrario*, la Plaza Mayor de Valladolid no es un ámbito de emplazamiento de sedes o delegaciones bancarias —con la excepción del edificio del SCH—, ni siquiera del comercio de vestido y calzado de mayor calidad y especializado o franquiciado, ya que éste que se ubica preferentemente en calles relativamente próximas como Miguel Iscar en el primer caso, la calle Héroes del Alcázar en el segundo o la calle Santiago en ambos.

TIPO DE ACTIVIDAD	Nº DE ESTABL.	%
Comercio minorista	254	33,0
Hostelería, ocio	103	13,3
Servicios inmobiliarios	97	12,5
Banca, seguros	80	10,3
Servicios personales	61	7,9
Servicios a las empresas	42	5,5
Sedes empresas de servicios	39	5,0
Enseñanza	25	3,3
Otros	71	9,1
TOTAL	772	100

Cuadro nº 4. *Tipología de establecimientos en las calles del entorno de la Plaza Mayor de Valladolid. 2005.*

Asimismo, y en consonancia con el proceso de especialización apuntado, la Plaza Mayor y su entorno ha ido desprendiéndose de algunas actividades comerciales, otrora íntimamente asociados a ella, como era el sector de alimentación, ya que en la actualidad apenas representa un 6,3 por 100, siendo así que en el conjunto de la ciudad el peso de esta

actividad se acerca al 42 por 100—; y en cambio se advierte una destacada presencia del sector vestido calzado, cuya proporción está invertida —a favor del centro— respecto al conjunto de la ciudad, así como una amplia gama de establecimientos comerciales que no pertenecen al sector de la alimentación, ni vestido y calzado o equipamiento del hogar, pero cuya presencia es inherente al centro, a una parte del centro, ya sea joyerías, ópticas, agencias de viaje, establecimientos de regalos, etc...—.

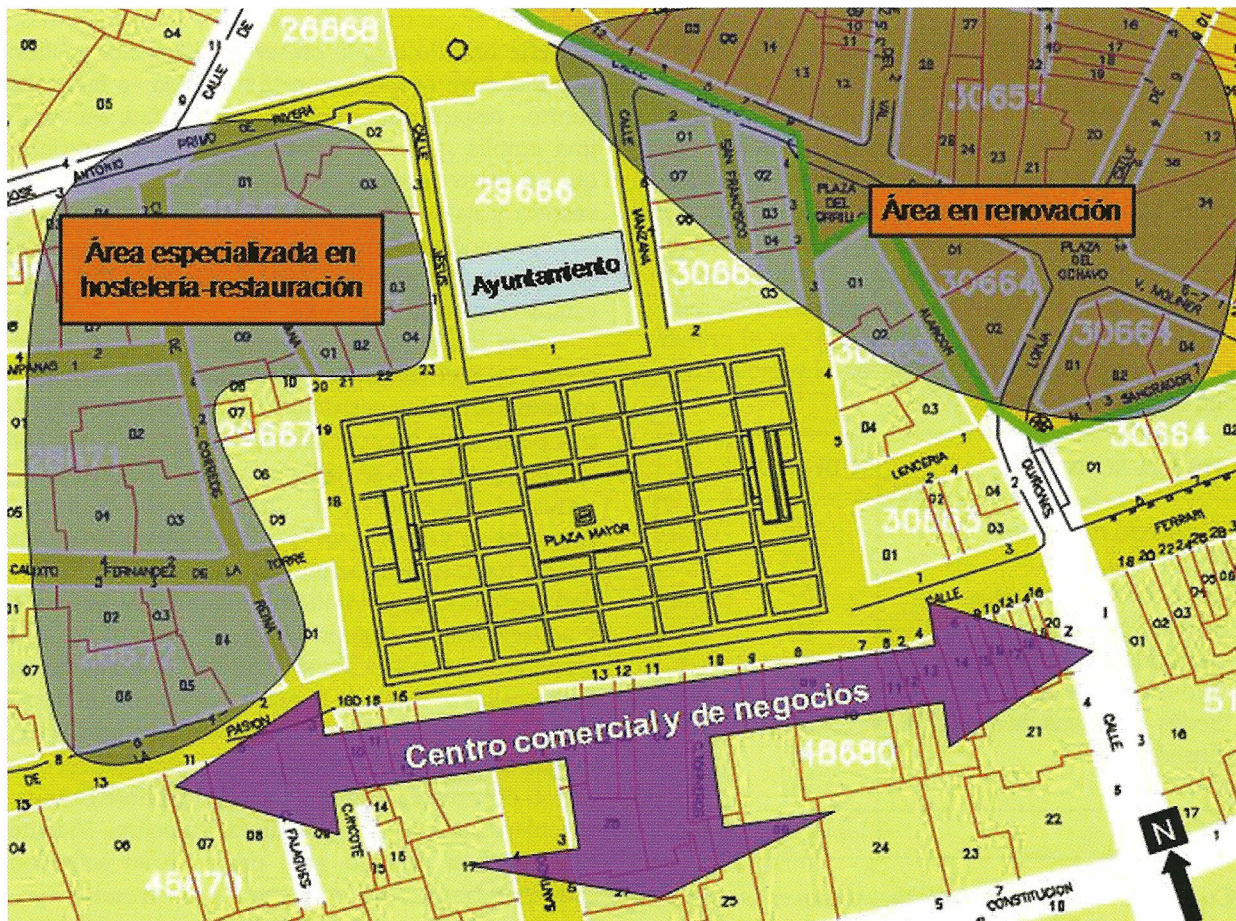
Este cambio en la estructura interna del sector comercial y el creciente y destacado peso de determinados servicios personales se ha acompañado de una pérdida de la capacidad de atracción de la plaza —en la que tan sólo se hallan censadas 18 licencias de actividad comercial— y de una especialización funcional de su entorno, en la que es sobresaliente, en primer lugar el desplazamiento del centro de actividad hacia el sur, apoyándose en la calle de Santiago y adyacentes, en segundo lugar es perceptible una creciente especialización en el sector de restauración de las calles al oeste de la misma y finalmente llama la atención el relativo abandono de su costado norte, ya que todas las plazas tradicionales ubicadas en este sector —Rinconada, Corrillo, Ochavo y Fuente Dorada, articuladas por la calle Cebadería-Espejería—Vicente Moliner, han perdido gran parte de su actividad comercial tradicional, encontrándose censados apenas 7 establecimientos comerciales de media; un hecho que sin duda se explica por el escaso grado de renovación del caserío, por la dominante presencia del mercado del Val —uno de los tres mercados de abastos con que contaba la ciudad desde el siglo XIX— y sin duda también por la elevada carga de tráfico que soportan las citadas calles, convertidas, de facto, en la única vía de penetración al centro desde el oeste de la ciudad.

GRUPO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	% ENTORNO PLAZA	% EN VALLADOLID
Alimentación	16	6,3	41,9
Vestido y calzado	96	37,8	14
Hogar	51	19,3	14,5
Resto no alimentación	91	36,6	29,6
Total	254	100	100

Cuadro nº 5. *Tipología de establecimientos comerciales en las calles del entorno de la Plaza Mayor y en Valladolid. 2005.*

45. En las calles situadas tras el lado Oeste de la Plaza Mayor—Peso, Campanas, Correos, Plaza Martí Moxó, Pasión y Calixto Fernández de la Torre, se hallan censadas 44 licencias correspondientes a bares, bares de categoría especial, y restaurantes de uno o dos tenedores.





Áreas de actividad y tendencias en el entorno de la Plaza Mayor de Valladolid en 2005.

En consonancia con esta situación, es prácticamente consustancial al paisaje de la Plaza Mayor –lo es aún a principios del siglo XXI–, la presencia de edificios en estado de ruina, locales comerciales abandonados, así como la sorprendente presencia de algunos establecimientos de equipamiento del hogar –evidente reliquia del pasado esplendor comercial de este eje de Cebadería-Especería, ubicados a pocos metros de la Plaza Mayor; ha perdido también parte de la función de hospedaje característica de los entornos de mercado tradicional, si bien es cierto que de las 7 licencias registradas en 2005 para esta actividad y salvo el Hotel Imperial ubicado en la calle Peso, el resto bien pueden considerarse como una pequeña muestra de aquella función, ya que corresponden a pequeños hostales-pensiones o fondas-casas de huéspedes, de calidad obviamente baja.

Cierto es, por último que, en contraste con esta relativa atonía del norte, las calles perpendiculares o paralelas a la plaza por su lado oeste –Peso, Viana, Correos, Campanas– se han ido especializando en el sector de hostelería-restauración, registrándose en

ellas, como hemos señalado, la mayor concentración de bares y restaurantes de toda la ciudad. Y sobre todo que, acentuando aún más el citado contraste, la prolongación del lado sur de la Plaza por las calles Ferrari y Pasión y el encuentro de este eje con la calle Santiago constituye un auténtico centro comercial y de servicios «a cielo abierto»; así parece deducirse de la particular distribución de las actividades radicadas tanto en la calle Pasión ya que de las 81 licencias aquí registradas, 16 corresponden a actividades comerciales, 10 a restauración y el resto, es decir 65, el 80,3 por 100, a una amplia relación de servicios personales y a las empresas, servicios financieros y contables etc..., ubicados en su mayor parte en planta; diferente es en cambio la proporción de estas tres categorías en la calle Ferrari, toda vez que de sus 54 licencias, un total de 23, que equivalen al 42,6 por 100, corresponden a actividades comerciales, sin duda como herencia del carácter que esta calle –antigua acera de San Francisco– tuvo en su origen, en tanto que el sector de hostelería– restauración cuenta con sólo 3 licencias y los servicios 23.





Contraste en el dinamismo de dos sectores del entorno de la plaza: la calle Correos -izda.- y Cebadería.

En apoyo a este proceso de terciarización y con objeto de potenciar tanto el carácter estancial de parte del centro, como la actividad comercial o atracción turística, el centro ha sido parcialmente peatonalizado, tomando como referencia la Plaza Mayor, combinando calles peatonales con calles de coexistencia, parte de las cuales son imprescindibles para facilitar el acceso al aparcamiento de la Plaza –caso de las calles Manzana, Jesús y J.A. Primo de Rivera–, en tanto que otras cumplen la función de permeabilizar la Plaza Mayor, al menos para el transporte público y vehículos autorizados –calles de Ferrari, Plaza Mayor y Pasión–. Tan exigente y acertado programa de peatonalizaciones obliga a concentrar todo el tráfico de acceso-salida en algunos ejes perimetrales que por razones obvias soportan un volumen de tráfico muy elevado; todavía en 2004 se realizaban nada menos que 20.286 viajes diarios al centro en vehículo privado –el 13,3 por 100– a pesar de la competencia del muy eficaz sistema de transporte público con que cuenta la ciudad, que canaliza, como se puede

apreciar en el cuadro nº 6 un 20,6 por 100 del total de viajes diarios⁴⁶.

Pero, la relativa importancia de este volumen de tráfico no radica tanto en su intensidad como en el hecho de que, al menos uno de estos ejes –Poniente, Rinconada, Cebadería, Plaza del Ocho, Especería, Vicente Moliner y Fuente Dorada–, atraviesa uno de los conjuntos de mayor valor histórico urbanístico, que fue diseñado por el arquitecto Francisco de Salamanca tras el incendio de 1561 y que durante tantos años fue, junto con la Plaza Mayor, emblema del urbanismo local y asombro de cuantos viajeros eruditos o simplemente curiosos llegaban a la ciudad. Y aunque ciertamente no afecta a ningún monumento que pudiera ser sensible a la elevada contaminación del aire o ruido, si puede considerarse, probablemente, la causa del retraso en la rehabilitación de gran parte de sus edificios y de la decadencia comercial de este sector, especializado de antiguo en esta actividad.

46. Plan Integral de movilidad urbana, ciudad de Valladolid. Informe sobre movilidad. Noviembre 2003.



A PIE		TRANSPORTE PÚBLICO		TRANSPORTE PRIVADO		OTROS		TOTAL	
Viajes	%	Viajes	%	Viajes	%	Viajes	%	Viajes	%
97.851	64,3	31.296	20,6	20.286	13,3	2.734	1,8	152.168	100

Cuadro nº 6. Viajes atraídos al centro según modo de desplazamiento.

Como consecuencia de este desigual dinamismo y de la presencia de actividades más o menos necesitadas de reforzar su propia imagen en el conjunto urbano, la Plaza Mayor y su entorno conforman un paisaje excepcional, cuyo valor no radica tanto en la unidad y calidad de sus cuencas visuales, sino en el mosaico de pequeñas variantes que, de forma espontánea, se han ido sumando con el paso del tiempo en el lugar, ante la falta de normas o de rigor en su aplicación. El resultado es una sucesión de elementos, formas, texturas, y colores por lo general incoherentes, salvo en parte de la trama, con el carácter original, pero que no obstante, por su persistencia, podemos considerar indisolublemente asociados a él.

Las heridas de la historia: ruina, caos visual, conflicto de formas y texturas en el paisaje de la Plaza Mayor de Valladolid a principios del siglo XXI

La valoración de elementos en crisis en un paisaje cualquiera, especialmente en un paisaje urbano es inevitablemente tributaria de las condiciones del momento. Nada que sea construcción con valor de uso tiene carácter estable ya que, entre otras circunstancias, está sometido a los cambios de paradigma, o a los efectos del paso del tiempo. Sólo cuando la persistencia y reiteración de errores es una evidencia y cuando además no tiene un fácil retorno, podemos considerar que tales elementos han pasado a formar parte ya indisoluble del propio paisaje, que en realidad ese es el paisaje real de un recinto, de un espacio vivido por varias generaciones de forma simultánea y sucesiva.

En la Plaza Mayor de Valladolid concurren todas las circunstancias anteriores hasta tal punto que, ya sea por la falta de ortodoxia histórica o por la propia dinámica de los elementos del recinto –las edificaciones–, sometidas antes a las leyes del mercado inmobiliario que a su necesaria permanencia formalizadora o estructurante, la Plaza Mayor que se puede contemplar a principios del siglo XXI es la

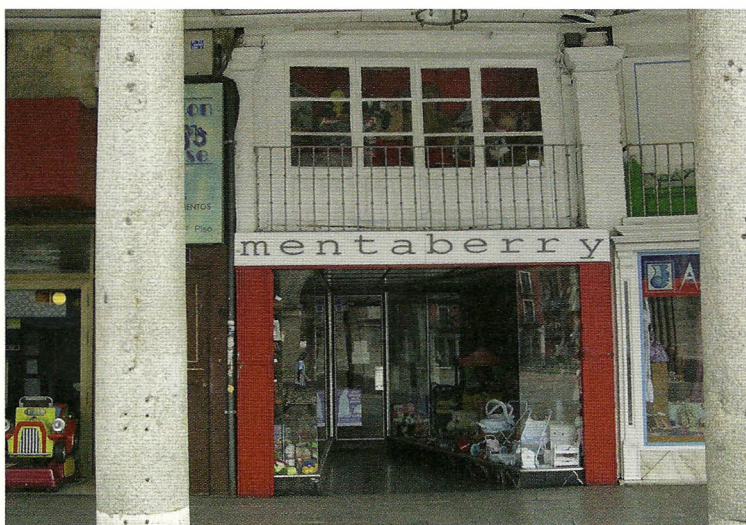
suma de tres herencias: un vacío delimitado en el siglo XVI, una edificación de escaso valor reinventada en el siglo XIX, y unas alteraciones de muy diversa índole –funcional, arquitectónica etc.– que son secuelas de los diversos ensayos –más altas, nuevas estructuras portantes, nuevos soportales...– hechas en el siglo XX para reinventar el carácter del recinto que, y ese es casi su único valor histórico, sigue siendo un espacio vacío en sus proporciones renacentistas, aunque ciertamente sea un vacío peculiar ya que, 444 años más tarde, es plaza de suelo y subsuelo al haber llenado de vehículos su interior.

En consonancia con estas herencias, son muchos los elementos en conflicto que podemos identificar dentro del paisaje-tipo de la Plaza Mayor de Valladolid, sepultados bajo el aparente orden unificador que proporciona el tratamiento cosmético de las fachadas y el trazado geométrico del pavimento que divide y estructura su enorme vacío central. Pero, bajo esta aparente armonía subyace una notable falta de rigor, abandono y desorden, tan abrumador a veces, que llega a anular el necesario valor de la diversidad en un recinto que, sin duda, debe a ella parte de su histórico atractivo. Un detenido análisis del paisaje actual de la plaza en el primer lustro del siglo XXI nos permite identificar, al menos, una decena de agresiones perceptibles y remediables unas y menos aparentes e irremediables otras: encontramos edificios en ruina prolongada –Plaza mayor 18 y 19–, alteraciones profundas e irreversibles en la estructura de la tienda-vivienda tradicional de la plaza, presencia de nuevos materiales claramente disarmónicos con las texturas básicas de la plaza –el ladrillo, el revoco y el granito–, alteraciones radicales en estructura de los soportales del siglo XVI, alteración de rasantes, nuevos edificios patrocinados y monofuncionales –banco de Santander– algunas reliquias funcionales, diversas alteraciones formales manifiestamente agresivas –accesos de vehículos a la plaza– y un regular y común desorden en todos los detalles de carácter ornamental o en las infraestructuras de de servicio a la edificación de la plaza.





Ruina persistente, forzada por tensiones especulativas. Plaza Mayor 19.



Alteración del modelo de vivienda-tienda tradicional.



Nuevos materiales en conflicto.





Alteraciones radicales en estructura de los soportales del siglo XVI.



Alteración de rasantes.



Nuevos edificios patrocinados con ruptura del carácter comercial de los soportales.

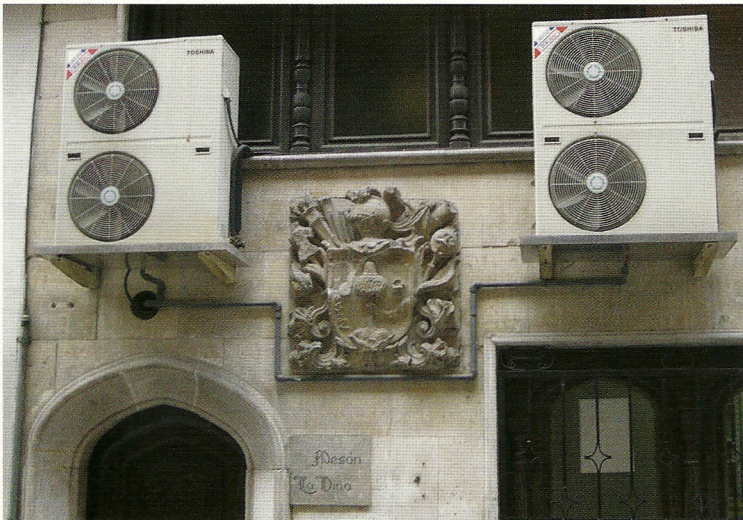




Reliquias comerciales.



Alteraciones formales y funcionales abusivas.



El sistemático desorden de lo pequeño.



BIBLIOGRAFÍA

- AGAPITO REVILLA, J., *Las casas Consistoriales de Valladolid*. En Memorias leídas en el acto de inauguración de la Casa Consistorial el día 19 de septiembre de 1908. Valladolid 1919.
- AGAPITOY REVILLA, J., *Las calles de Valladolid*. Nomenclátor Histórico. Valladolid 1937. 542 pp.
- ALTÉS BUSTELO, J., *La plaza Mayor de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid 1998, 175 pp.
- ANDRÉS ORDAX, S., «Plaza mayor de Valladolid». Actas del Congreso Internacional: *La plaza Eurobarroca*. Salamanca 1999. págs. 121-133.
- ARRECHEA MIGUEL, J., *El edificio del Ayuntamiento de Valladolid*. Universidad de Valladolid. 2003. 114 pp.
- ARRIBAS ARRANZ, F., *El incendio de Valladolid en 1561*. Universidad de Valladolid. 1960, 137 pp.
- AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, *Plan Integral de movilidad urbana ciudad de Valladolid*. Informe sobre movilidad. Noviembre 2003.
- CALDERÓN CALDERÓN, B., *Valladolid en el siglo XIX. Transformaciones espaciales en el inicio del proceso urbano Contemporáneo* Ayuntamiento de Valladolid 1991, 167 pp.
- CALDERÓN CALDERÓN, B., *El crecimiento urbano de Valladolid*. Caja de Ahorros Popular de Valladolid 1988, 30 pp.
- CALDERÓN, B, SAINZ, J. L. y MATA, S., *Cartografía histórica de la Ciudad de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid 1991. 229 pp.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VALLADOLID. *Registro de Licencias de Actividad*» Diciembre de 2004.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M^a DEL R., *Edificios municipales de la ciudad de Valladolid*. Valladolid de 1500 a 1561. Universidad de Valladolid. 1985. 203 pp.
- MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid 1845-1950. Ed. Facsímil. Ámbito. Valladolid 1984.
- MERINO BEATO, M. D., *Urbanismo y arquitectura de Valladolid en los siglos XII y XVIII*. Ayuntamiento de Valladolid 1989. 325 pp.
- Plan Integral de movilidad urbana ciudad de Valladolid. Informe sobre movilidad. Noviembre 2003.
- REBOLLO MATÍAS, A., *La Plaza y Mercado Mayor de Valladolid, 1561-95*. Universidad de Valladolid, 1989, 423 pp.
- SAINZ GUERRA, J. L., *La génesis de la plaza mayor en Castilla durante la Edad Media*. Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid. 1990. 284 pp.
- URREA FERNÁNDEZ, J., *Breve historia de la Plaza Mayor de Valladolid*. Banco de Santander. 1981, 16 pp.
- VIRGILI BLANQUET, M^a A., *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid 1851-1936*. Ayuntamiento de Valladolid 1979. 448 pp.



LA PLAZA MAYOR DE SALAMANCA

Importancia urbana y social y relación con
Plazas Mayores españolas e hispanoamericanas



Eugenio García Zarza
(COORDINADOR)

Caja Duero



CENTRO DE ESTUDIOS
SALMANTINOS



Universidad de Salamanca
(C.E.)

Índice

PRESENTACIÓN. Eugenio García Zarza (Coordinador).....	7
<i>La Plaza Mayor, núcleo esencial y corazón de la ciudad.</i> Antonio Bonet Correa.....	15
<i>La Plaza Mayor en el mundo Mediterráneo.</i> Joaquín Bosque Maurel.....	29
<i>La Plaza Mayor: De la Ciudad Ideal a la Ciudad Real.</i> Vicente Bielza	53
<i>La Plaza Mayor de León. Permanencia urbana de un espacio histórico.</i> J. L. Marcello Barriada.....	79
<i>La Plaza Mayor de Medina del Campo. Urbana y comercial.</i> J. L. Sainz Guerra	93
<i>La Plaza Mayor de Valladolid. Lugar-escenario de permanente referencia en la estructura urbana.</i> Basilio Calderón Calderón	107
<i>La Plaza Mayor de Madrid. De Centro de ciudad a Centro de Barrio Histórico.</i> Dolores Brandis	135
<i>La Plaza de la Corredera de Córdoba. Precedente urbano de la salmantina.</i> Antonio López Ontiveros y J. Naranjo.....	147
<i>La Plaza Mayor de Salamanca. De Centro Urbano y Comercial a espacio para la modernidad urbana, social, el ocio y turismo.</i> Eugenio García Zarza	187
<i>La Plaza de la Capitanía de La Habana. Importancia histórica, monumental y urbana.</i> Alicia García Santana.....	281
<i>La Plaza Mayor de Guadalajara (México). Génesis, evolución y permanencia urbana.</i> Alfonso Ascencio Rubio.....	299
<i>De la Plaza Mayor al Zócalo de Ciudad de México.</i> Federico González Christlieb	309
<i>Una Plaza Mayor rodeada de plata y oro.</i> Salvador Covarrubias.....	325
<i>Puebla de los Ángeles. Una Plaza para una traza, una traza para una Plaza.</i> Rafael Barquero Díaz	333
<i>Cartagena de Indias. Plaza Mayor en Ciudad Histórica.</i> Alberto Samudio.....	349



<i>La Plaza Grande de Quito. Escenario social de un pueblo a lo largo de los siglos.</i> Nelson Gómez Espinoza	363
<i>Plaza Mayor de Sucre. Ciudad blanca de América.</i> Carlos Arancibia	373
<i>Potosí. La Plaza Mayor de una ciudad minera boliviana.</i> Guadalupe Gómez	391
<i>La Plaza Mayor de Lima y su papel en la identidad del limeño.</i> Hildegardo Córdova Aguilar	409
<i>Cusco. Umbilicus mundi o la Plaza de las cien bancas.</i> Nicole Bernex.....	425
<i>Uso cotidiano de la Plaza de Armas de Arequipa.</i> Katarzyna Goluchowska.....	445
<i>La Plaza Mayor de Trujillo. Lugar de convergencia cultural y funcional.</i> M ^a del Carmen Carrasco Coello	461
<i>La Plaza Mayor de Salamanca. Mejoras realizadas y reformas pendientes.</i> Pío García Escudero	475

